

SOLICITUD DTH-3153

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3153			FECHA DE SOLICITUD: 12/06/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR PEREZ CORO HENRY SANTIAGO			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 16/06/2024 (16:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 20/06/2024 (22:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
VELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA ARCE RODRIGUEZ WASHINGTON BOLIVAR PUCO GERMAN AMANDA ELIZABETH SANCHEZ MUESES WILMER DANIEL MINCHALA TENEMPAGUAY FERNANDO XAVIER PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER CHINCHIN SALAZAR LUIS FERNANDO NARANJO ROCHA KEVIN RAUL PUMA MORALES GALO ADRIAN PICHUCHO PULLAS MAURO ALEJANDRO QUINATO VEROZ MARCO VINICIO CHILQUINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO SALGADO JIRON MIGUEL HERNAN ANDRADE SANTAMARIA HILBER EFRAIN MERA CARRERA DANNY ALEXANDER MONTERO VARGAS JAVIER OMAR CABEZAS LOPEZ FRANKLIN VINICIO VACA IZA OLGA GABRIELA CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL PILATASIG QUIMBITA JIMMY ROBERTO TONATO QUINATO NESTOR DANIEL DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO CEVALLOS PAEZ JEFFERSON IVAN PEREZ NARANJO JUSTO FERNANDO REA YANEZ BYRON STALIN PEREZ CORO HENRY SANTIAGO TORRES PEREZ PAOLA DORIS VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO TORRES LUZON GEOVANNY PATRICIO PILA CAIZA JOSE LORENZO GARCIA SANCHEZ VINICIO ADOLFO RUBIO INGUILAN LEONARDO FABIAN RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO JACOME GUAITA DIANA VANESSA						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Ejercicio de Re acreditación de brigadas de refuerzo en incendios forestales Brif en Cuenca - Ecuador						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INSTITUCIONAL	QUITO-CUENCA	16/06/2024	16:00	16/06/2024	23:30
Terrestre	INSTITUCIONAL	CUENCA-QUITO	20/06/2024	15:00	20/06/2024	22:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:
1700427 - COOP. AHORRO Y CREDITO
29 DE OCTUBRE

TIPO DE CUENTA:
AHORROS - Cuenta de Ahorros

No. DE CUENTA:
401010020816

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
12/06/2024	PEREZ CORO HENRY SANTIAGO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Ejercicio de Re acreditación de brigadas de refuerzo en incendios forestales Brif en Cuenca - Ecuador		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY SANTIAGO</p> <p>PEREZ CORO HENRY SANTIAGO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MANUEL IGNACIO GALLEGOS ESPINOSA</p> <p>GALLEGOS ESPINOSA MANUEL IGNACIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO N° 141-DTH-CBDMQ

PARA: Tnte. Crnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 13/06/2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante Memorando Nro. CBDMQ-AFEB-2024-0387-MEM, del 07 de junio de 2024, suscrito por Señor TCrnl. Washington Arce Rodriguez, Director De La Academia De Formación Y Especialización (e), en el que comunica y solicita al Señor TCrnl. Esteban Ernesto Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ lo siguiente: “(...) *tengo a bien hacer llegar a Usted mi Comandante la Planificación “EJERCICIO DE RE-ACREDITACIÓN DE BRIGADAS DE REFUERZO EN INCENDIOS FORESTALES –BRIF” para su análisis, comentarios y/o aprobación.*

Dicha planificación contiene:

- 1. Antecedentes*
- 2. Justificación*
- 3. Marco legal*
- 4. Talento Humano*
- 5. Estructura organizacional*
- 6. Transporte*
- 7. Campamento Forestal CB-DMQ, Logística HEAs*

De ser aprobada la Planificación tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y ordenar a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas para: DECLARACION DE COMISION DE SERVICIOS; VIATICOS, EMISION DE SALVOCONDUCTO Y FONDO A RENDIR CUENTAS del Personal Operativo Institucional que acudirá a la Reacreditación de la BRIF A QUITO en la Ciudad de Cuenca en el Cuerpo de Bomberos de Cuenca, del 16 al 20 de marzo de 2024 acorde al siguiente detalle:

TALENTO HUMANO:

BRIF A QUITO

**No. NOMBRES
OPERACIONAL**

ASIGNACION

1 ARCE RODRIGUEZ WASHINGTON BOLIVAR

JEFE DE BRIGADA

2 QUINATO A VELOZ MARCO VINICIO

JEFE DE BRIGADA

ADJUNTO

3 JACOME GUAITA DIANA VANESSA
BRIGADA

ASISTENTE DE JEFE DE

4 CHILQUINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO
COMBATIENTES

LIDER DE

5 PUCO GERMAN AMANDA ELIZABETH

OFICIAL DE ENLACE

6 NARANJO ROCHA KEVIN RAUL

OFICIAL DE SEGURIDAD

7 PICHUCHO PULLAS MAURO ALEJANDRO

JEFE DE PLANIFICACION

8 CHINCHIN SALAZAR LUIS FERNANDO

JEFE LOGISTICO

9 SANCHEZ MUESES WILMER DANIEL

LOGISTICO

10 PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER

LOGISTICO

11 MINCHALA TENEMPAGUA FERNANDO XAVIERRE
TEGNOLOGICO

CONOCIMIENTO

12 VELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA

SOPORTE MEDICO

13 RUBIO INGUILAN LEONARDO FABIAN

LIDER DE CUADRILLA 1

14 PUMA MORALES GALO ADRIAN

COMBATIENTE

15 RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO

COMBATIENTE

16 VACA IZA OLGA GABRIELA

COMBATIENTE

17 MONTERO VARGAS JAVIER OMAR

COMBATIENTE

18 PILA CAIZA JOSE LORENZO

LIDER DE CUADRILLA 2

19 CEVALLOS PAEZ JEFFERSON IVAN

COMBATIENTE

20 PEREZ CORO HENRY SANTIAGO

COMBATIENTE

21 SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO

COMBATIENTE

22 TONATO QUINATO A NESTOR DANIEL

COMBATIENTE

23 PILATASIG QUIMBITA JIMMY ROBERTO

LIDER DE CUADRILLA 3

24 VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO

COMBATIENTE

25 BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO

COMBATIENTE

26 REA YANEZ BYRON STALIN

COMBATIENTE

27 CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL

COMBATIENTE

28 GARCIA SANCHEZ VINICIO ADOLFO

TRANSPORTE Y

MOVILIZACION

29 DIONISIO ROZO HENRY ALBERTO

TRANSPORTE Y

MOVILIZACION

30 CABEZAS LOPEZ FRANKLIN VINICIO
MOVILIZACION

TRANSPORTE Y

31 PEREZ NARANJO JUSTO FERNANDO
MOVILIZACION

TRANSPORTE Y

GRUPO DE APOYO

1 SALGADO JIRON MIGUEL HERNAN

TICS

2 ANDRADE SANTAMARIA HILBER EFRAIN

LOGISTICA

3 PATRICIO TORRES INGENIERO

GEOGRAFO

4 MERA CARRERA DANNY ALEXANDER

CONDUCTOR

5 TORRES PEREZ DORIS PAOLA

PC

El Señor TCrnl. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla *“Autorizado, comisión de servicios, viáticos, salvoconducto y fondo a rendir cuentas.”* (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativa Financiera (E).

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)”* (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

1. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. *“...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su

aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

1. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos y tiene como misión: *“Somos una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.”.*

El desplazamiento del personal operativo y administrativo que se detalla conforman la “Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales BRIF” del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, se trasladarán del 16 al 20 de junio de 2024 a la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, con la finalidad de participar en el ejercicio práctico del **PROCESO DE ACREDITACIÓN Y RE ACREDITACIÓN BRIF 2024**, acontecimiento que tiene como propósito proporcionar al país equipos especializados altamente calificados y acreditados para el control y la liquidación de los incendios forestales cuando sea superada la capacidad de respuesta local, provincial y zonal con el fin de salvaguardar la seguridad humana y los recursos naturales con la finalidad de evitar mayores afectaciones.

Los 36 servidores detallados son quien conforman esta comisión de servicios:

1. Andrade Santamaria Hilber Efrain
2. Arce Rodriguez Washington Bolívar
3. Bolaños Villegas Paul Rodrigo
4. Cabezas Lopez Franklin Vinicio
5. Calderon Ortega Oscar Abel
6. Cevallos Paez Jefferson Ivan
7. Chiliquina Arguello Eddy Santiago
8. Chinchin Salazar Luis Fernando

9. Dionisio Rozo Henry Alberto
10. Garcia Sanchez Vinicio Adolfo
11. Jacome Guaita Diana Vanessa
12. Mera Carrera Danny Alexander
13. Minchala Tenempagua Fernando Xavier
14. Montero Vargas Javier Omar
15. Naranjo Rocha Kevin Raul
16. Perez Coro Henry Santiago
17. Perez Naranjo Justo Fernando
18. Pichucho Pullas Mauro Alejandro
19. Pila Caiza Jose Lorenzo
20. Pilatasig Quimbata Jimmy Roberto
21. Pinguil Changotasig Manuel Alexander
22. Puco German Amanda Elizabeth
23. Puma Morales Galo Adrian
24. Quinatoa Veloz Marco Vinicio
25. Ramos Campos Javier Fernando
26. Rea Yanez Byron Stalin
27. Rubio Inguilan Leonardo Fabian
28. Salgado Jiron Miguel Hernan
29. Sanchez Mueses Wilmer Daniel
30. Sanmartin Rojas Jairo Jose
31. Tonato Quinatoa Nestor Daniel
32. Torres Luzon Geovanny Patricio
33. Torres Perez Paola Doris
34. Vaca Iza Olga Gabriela
35. Valdez Ramirez Angel Santiago
36. Velasquez Zurita Maria Gabriela

1. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, a la ciudad de Cuenca, a los servidores: Andrade Santamaria Hilber Efrain, Arce Rodriguez Washington Bolívar, Bolaños Villegas Paul Rodrigo, Cabezas Lopez Franklin Vinicio, Calderon Ortega Oscar Abel, Cevallos Paez Jefferson Ivan, Chiliquinga Arguello Eddy Santiago, Chinchin Salazar Luis Fernando,

Dionisio Roza Henry Alberto, Garcia Sanchez Vinicio Adolfo, Jacome Guaita Diana Vanessa, Mera Carrera Danny Alexander, Minchala Tenempagua Fernando Xavier, Montero Vargas Javier Omar, Naranjo Rocha Kevin Raul, Perez Coro Henry Santiago, Perez Naranjo Justo Fernando, Pichucho Pullas Mauro Alejandro, Pila Caiza Jose Lorenzo, Pilatasig Quimbita Jimmy Roberto, Pinguil Changotasig Manuel Alexander, Puco German Amanda Elizabeth, Puma Morales Galo Adrian, Quinatoa Veloz Marco Vinicio, Ramos Campos Javier Fernando, Rea Yanez Byron Stalin, Rubio Inguilan Leonardo Fabian, Salgado Jiron Miguel Hernan, Sanchez Mueses Wilmer Daniel, Sanmartin Rojas Jairo Joselo, Tonato Quinatoa Nestor Daniel, Torres Luzon Geovanny Patricio, Torres Perez Paola Doris, Vaca Iza Olga Gabriela, Valdez Ramirez Angel Santiago y Velasquez Zurita Maria Gabriela de la “Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales BRIF”; para participar en el **PROCESO DE ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN BRIF 2024**, del 16 al 20 de junio del presente año.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3153

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3153

FECHA DE INFORME: 25/06/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PEREZ CORO HENRY SANTIAGO	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER
 VELASQUEZ ZURITA MARIA GABRIELA
 PUCO GERMAN AMANDA ELIZABETH
 NARANJO ROCHA KEVIN RAUL
 CHINCHIN SALAZAR LUIS FERNANDO
 PUMA MORALES GALO ADRIAN
 MINCHALA TENEMPAGUAY FERNANDO XAVIER
 ARCE RODRIGUEZ WASHINGTON BOLIVAR
 SANCHEZ MUESES WILMER DANIEL
 CHILQUINGA ARGUELLO EDDY SANTIAGO
 QUINATO A VELOZ MARCO VINICIO
 PICHUCHO PULLAS MAURO ALEJANDRO
 DIONISIO ROZO HENRRY ALBERTO
 VACA IZA OLGA GABRIELA
 SANMARTIN ROJAS JAIRO JOSELO
 MERA CARRERA DANNY ALEXANDER
 CABEZAS LOPEZ FRANKLIN VINICIO
 BOLAÑOS VILLEGAS PAUL RODRIGO
 PILATASIG QUIMBITA JIMMY ROBERTO
 TORRES PEREZ PAOLA DORIS
 PEREZ NARANJO JUSTO FERNANDO
 VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO
 CEVALLOS PAEZ JEFFERSON IVAN
 REA YANEZ BYRON STALIN
 PEREZ CORO HENRY SANTIAGO
 PILA CAIZA JOSE LORENZO
 JACOME GUAITA DIANA VANESSA
 RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO
 RUBIO INGUILAN LEONARDO FABIAN
 TORRES LUZON GEOVANNY PATRICIO
 GARCIA SANCHEZ VINICIO ADOLFO
 TONATO QUINATO NESTOR DANIEL
 ANDRADE SANTAMARIA HILBER EFRAIN
 SALGADO JIRON MIGUEL HERNAN
 CALDERON ORTEGA OSCAR ABEL
 MONTERO VARGAS JAVIER OMAR

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3153

Domingo 16 – 06– 2024

Hora Tema

13h20 Se activa al personal de la unidad de incendios forestales.

15h00 Se concentra el personal en la estación N.-18 Pifo para revisión de vehículos, equipos y material.

16h00 Salida del personal hacia la ciudad de Cuenca.

23h30 Llegada del personal a la ciudad de Cuenca

Lunes 17 – 06 – 2024

Hora Tema

07h15 Traslado a la reserva ecológica meseta del Pacha mama

07h30 Se presenta el cabo de Bomberos Cuenca quien evaluará a la BRIF QUITO, da indicaciones y menciona que a partir de este momento inicia la evaluación.

08h00 Armado del campamento.

09h30 Delegados de la SNGR toman realizan revista de prendas al personal.

13h00 Almuerzo de campaña del personal.

15h23 Se asigna tarea a BRIF QUITO, mi Crnel Arce realiza planificación de la asignación táctica con el Oficial de seguridad y el Jefe de Operaciones.

17h20 Sale el primer grupo al mando Sbte Chiliquinga con 10 efectivos y el Sr Evaluador.

17h49 Aeronave no tripulada BQ 504 realiza sobre vuelo para verificar rutas de acceso para la cuadrilla

19h00 El Oficial de seguridad informa que se culmina las operaciones, se procede a contabilizar al personal.

21:h00 Merienda de campaña del personal

22h00 Fin de la jornada.

Martes 18 – 06 – 2024

Hora Tema

04h30 Desayuno del personal

05h00 Forma el personal para asignaciones de trabajo

05h10 Reunión de líderes en el Puesto de Comando

05h57 Asciende el personal de bomberos en dos cuadrillas con 5 efectivos cada uno, dos efectivos para unidad RPAS, 2 efectivos para atención pre hospitalaria, jefe de operación, jefe de seguridad y un señor de tecnología total 17 efectivos.

08h37 Se establece el OCES desde la parte alta y media del cerro.

08h56 Se realiza línea de defensa progresiva.

09h45 Se realizan levantamientos de puntos de georreferenciación con aeronave no tripulada BQ 504.

12h16 Personal BRIF QUITO informa fin de operaciones.

12h40 Ingresa mi coronel Cardenas Esteban a realizar una visita al campamento de acreditación y al campamento de BRIF QUITO.

13h36 Ingresa el personal al puesto de comando.

14h00Almuerzo de campaña del personal

14h00 Se realiza la reunión de líderes en el PMU, se da por finalizado el segundo periodo operacional.

14h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material.

15:00 Inicia tercer ejercicio para la BRIF QUITO.

15h30 Se dirige el personal asignado para el ejercicio (2 cuadrillas), tres camionetas logísticas, 1 Polivalente y 19 efectivos al mando Sbte Chiliquinga.

16h40 Arriba el personal a la zona trabajo a realizar manejo de bombas forestales.

17h00 Fin de operaciones.

17h00 Merienda de campaña.

20h00 Reunión de líderes para la siguiente asignación.

21h00 se dirige el personal al cerro Pacha mama a pegnotar.

Miércoles 19 – 06– 2024

Hora Tema

08h00 Arriba el personal al puesto de comando después de culminar con éxito la asignación.

08h30 Forma el personal para la evaluación médica y desayuno de campaña.

08h00 Reunión inter institucional en el Puesto de Comando

13h00 Almuerzo de campaña.

13h30 Se dirige el personal a la escuela de Bomberos de Cuenca para la clausura.

16h00 Se realiza la clausura de la acreditación.

20h00 merienda de campaña del personal.

20h30 Reunión del día en el puesto de comando, revisión de personal, vehículos, equipos y material y desmovilización del campamento.

Jueves 20 – 06– 2024

Hora Tema

02h00 Fin de la jornada.

04h00 Desmovilización de la logística.

13h00 Almuerzo

15h00 Salida del personal desde la ciudad de Cuenca hacia la ciudad de Quito

22h00 Llegada a la ciudad de Quito (Estación X-18, Pifo)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada

INFORME-R-3153						
Terrestre	Institucional R11 #095	Quito-Cuenca	16/06/2024	16:00	16/06/2024	23:30
Terrestre	Institucional R11 #095	Cuenca-Quito	20/06/2024	15:00	20/06/2024	22:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3153
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY SANTIAGO</p> <p>PEREZ CORO HENRY SANTIAGO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MANUEL IGNACIO GALLEGOS ESPINOSA</p> <p>GALLEGOS ESPINOSA MANUEL IGNACIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS**

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: PEREZ CORO HENRY SANTIAGO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
*CUENCA	16/06/2024	20/06/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
16/06/2024	Cuenca	Nota de venta	001-001-0000103	Posada todos santos	200,00
19/06/2024	Cuenca	Nota de venta	001-001-013525	Restaurante Rancho Bravo	16,75
16/06/2024	Latacunga	Factura	001-002-000002968	Alcívar Reyes	10,00
TOTAL					226,75



Firmado electrónicamente por:

**HENRY
SANTIAGO**

Validez de comprobantes físicos

RUC
0703525162001

Autorización
1132270004

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0000103

Fecha emisión
19/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
ORDOÑEZ FAJARDO VERONICA DEL ROCIO	POSADA TODOS SANTOS
Dirección matriz	Dirección establecimiento
LARGA 3-42 Y VARGAS MACHUCA	LARGA 3-42 Y VARGAS MACHUCA
Clase contribuyente	Fecha caducidad
	2024-09-18
	Código imprenta
	13738

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

RESTAURANTE RANCHO BRAVO

Sarmiento Calle Rosa Eulalia

RUC: 0101727550001 Aut. S.R.I. N° 1132202000

Dir.: Autopista Cuenca Azogues s/n y SN - Sector Chaullabamba

Telfs.: 4076748 / 0987618316 - Cuenca - Ecuador

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

NOTA DE VENTA

Serie 001-001- **013525**

Fecha: 19 Junio 2024

Cliente: Santuysa Perez

Dirección: Celite

Telf: _____

R.U.C.: 1717187759

Cant.	Descripción	V. Unit.	V. Total
4	Alimentación	4.187	16.75

ORIGINAL - ADQUIRENTE / COPIA - EMISOR


FIRMA CLIENTE


FIRMA AUTORIZADA

TOTAL \$ 16.75

FORMA DE PAGO		
Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	I. Crédito / Débito
Dinero Elect.	<input type="checkbox"/>	Otros

Alvarez Bustamante Wilson Fabian, Imp. SOLUGRAF Telf.: 2805765 • R.U.C. 0102357092001 • Aut. 6994
F. de Aut.: 08/Mayo/2024 • Caduca: 08/Mayo/2025 • N° 013301 - N° 013800

Validez de comprobantes físicos

RUC
0101727550001

Autorización
1132202000

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-013525

Fecha emisión
19/06/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
SARMIENTO CALLE ROSA EULALIA	RESTAURANTE RANCHO BRAVO	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
AUTOPISTA CUENCA AZOGUES S/N Y SN	AUTOPISTA CUENCA AZOGUES S/N Y SN	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-05-08	6994

FACTURA: 001-002-00002968

Fecha Emisión: 16-06-2024

Número de Autorización: 1606202401131380851900120010020000029682315824516

Fecha de Autorización: 16-06-2024

Emisión: NORMAL

Ambiente: PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO



1606202401131380851900120010020000029682315824516

Emisor: ALCIVAR REYES JOSE RAUL
RUC: 1313808519001 Teléfono: 09-927-65638
Matriz: COTOPAXI / LATAJUNGA / TANICUCHI / E35 S/N

Correo: josealcivar392@gmail.com
Obligado a contabilidad: NO

Cliente: HENRY SANTIAGO PEREZ CORO
CEDULA: 1717187759
Dirección: QUITO
Celular: 0979057571
Email: hsperez@bomberosquito.gob.ec

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Código Principal	Código Auxiliar	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Descuento	Total
009		ALIMENTACION	1.00	10.00	0.00	10.00

INFORMACION ADICIONAL

Forma de Pago: OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 10.00;
ALIMENTACION

Subtotal: 10.00
Subtotal 0%: 10.00
Total: 10.00

Consulte este documento en <https://hpro.hermes.ec/efacturas/331/91637>, contáctenos en 09-927-65638 (<https://www.hermes.ec>)
Consulte su comprobante de ventas en www.hermes.ec seleccionando la opción en el menú superior FACTURACION ELECTRONICA

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE - EMPRENDEDORES

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2401131380851900120010020000029682315824516

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1313808519001	ALCIVAR REYES JOSE RAUL	1606282401131380851900120010020000029682315824516	20/06/2024 15:46	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(S) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes a las que procedían legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Organico Integral Penal: artículo 298.



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 3782

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad CUENCA

Fecha de Vigencia Desde 2024-06-16 Hora 08:00 Hasta 2024-06-20 Hora 22:00

Motivo Movilización de Acreditación y Re-acreditación del Grupo Forestal a la ciudad de Cuenca

No. Ocupantes 10

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-06-15 **No. Comunicación** 3782

Lugar Origen Quito

Lugar Destino Cuenca

Kilometraje Inicio 38830 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres MONTERO VARGAS JAVIER OMAR **Cargo** CABO

Número de Cédula / Pasaporte 1714331046 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7792 **Marca / Modelo** SPRINTER 315 CDI STANDARD

Color PLATEADO **Número Matrícula** 4686729

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres TCrn. Washington Arce **Cargo** Director de la Academia de Formación y Especialización

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2024-06-15 20:11



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA